

 La vivienda y el agua son de todos	FORMATO: ACTA		Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL		Fecha: 11/02/2022
			Código: GDC-F-01

ACTA No. 07

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 08 de abril de 2022
HORA:	De 7:30 a 8:30 a.m
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Liliana Acevedo – Aguas de Barrancabermeja Ricardo Herrera –Planeación Barrancabermeja Claudia Rendón - MVCT
INVITADOS:	NA

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer el estado de avance de la firma del convenio Agua al Barrio.

DESARROLLO:

1. El ingeniero Ricardo Herrera informará después de Semana Santa, las observaciones que presente el Distrito de Barrancabermeja (Oficina Jurídica), a la Minuta del Convenio Marco Esquemas Diferenciales, la cual fue previamente revisada por Secretaria de Planeación Distrital y Aguas de Barrancabermeja SA ESP.
2. Aguas de Barrancabermeja SA ESP, debe conformar un equipo interdisciplinario para la estructuración del Plan de Gestión de Esquemas Diferenciales, donde se debe incluir personal técnico, social y comercial.
3. Aguas de Barrancabermeja SA ESP solicitará a la Secretaria de Planeación Distrital el diagnostico Social realizado por el grupo de trabajo social del Distrito, en los asentamientos 22 marzo, Brisas de Altamira, Yuma, Altos de Israel y Villa Mary; el cual se utilizará como insumo para el diagnóstico en la estructuración del Plan de Gestión de Esquemas Diferenciales. Así mismo, se solicitará a la Secretaria de Planeación Distrital la información del número de viviendas a legalizar en cada uno de los asentamientos y la caracterización de cada una de esas viviendas. Esta información será compartida con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.
4. Programar reunión virtual entre el equipo interdisciplinario de Aguas de Barrancabermeja SA ESP, con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, para el 20 o 21 de abril de 2022 en la jornada de la mañana.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Ver desarrollo de la reunión		

Elaboró: Claudia Rendón

Fecha: 08-04-2022